CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 16/10****. Dicho llamado corresponde a impresión de revistas para el Congreso de la Nación, según C.D.P. Nº 550/2010 de fecha 01 de junio de 2010, P.A.C. Nº 201352. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 15 de junio de 2010 a las 10:00 hs., fue prorrogada debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03; se llevo a cabo la apertura de sobres el 21 de junio de 2010 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *GRAFICA MONARCA S.R.L.*

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir al oferente que se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, la presentación de información y documentación:

1. En fecha 21 de junio de 2010 se solicita mediante nota, fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta y certificado de cumplimiento tributario según lo solicitado en el anexo 1 "instrucciones para los oferentes" en el punto 10 puntos "d , i". La firma presento los documentos requeridos en fecha 22 de junio de 2010.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*GRAFICA MONARCA SRL*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Revistas:** Tamaño cerrado de 20 cm. de ancho x 33 cm. de alto. Tapa: Papel Abierto de 46 cm. de base x 33 cm. de altura. (con solapa de 6 cm.) Papel: tapa en cartulina triplex, blanco en su interior, Plastificado Prolam Mate de 350 grs.; tripa en Ilustración Mate de 180 a 200 grs. Color: full (CMYK). Número de Páginas: 50 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega del archivo digital aportado se deberá entregar una prueba de impresión de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	Unid.	1.000	13.920	13.920.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***GRAFICA MONARCA SRL****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	GRAFICA MONARCA SRL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	cumple
5	Presentar muestras de trabajos similares al del presente llamado.	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*GRAFICA MONARCA SRL*
1	***Revistas:*** *Tamaño cerrado de 20 cm. de ancho x 33 cm. de alto.* *Tapa: Papel Abierto de 46 cm. de base x 33 cm. de altura.* *(con solapa de 6 cm.)* *Papel: tapa en cartulina triplex, blanco en su interior, Plastificado Prolam Mate de 350 grs.; tripa en Ilustración Mate de 180 a 200 grs.* *Color: full (CMYK).* *Número de Páginas: 50 páginas.* *Encuadernación: cocido a caballo.* *Archivo digital aportado.* *Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega del archivo digital aportado se deberá entregar una prueba de impresión de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***GRAFICA MONARCA SRL*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar el único ítem a la firma ***GRAFICA MONARCA SRL*** *por un monto total de* ***G. 13.920.000.- (guaraníes trece millones novecientos veinte mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.*----------

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Justina Caceres González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cabo Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica el único ítem a la firma ***GRAFICA MONARCA SRL*** *por un monto total de* ***G. 13.920.000.- (guaraníes trece millones novecientos veinte mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran,* ***de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP****, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 16/10.*----------

Ascención Martínez Aguero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Máxima Autoridad de la Institución

MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd